OFICIO N° 97146
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el caso de maltrato animal que se habría verificado en dependencias de la "Feria de Abastos", ubicada en el sector Parte Alta de la comuna de Coquimbo, en cuanto un individuo en estado de ebriedad habría agredido en reiteradas ocasiones a un caballo que resultó gravemente herido, refiriéndose especialmente a la factibilidad de disponer las gestiones de investigación y denuncia correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 12C444597935C9C6

Valparaíso, 04 de Abril de 2025

ANT.: Solicita remitir antecedentes a la Policía de Investigaciones de Chile en relación con grave caso de maltrato animal ocurrido en la Región de Coquimbo.
MAT.: Solicita lo indicado

De: Carolina Tello Rojas
Diputada de la República

A: Policía de Investigaciones de Chile.

Junto con saludar a Ud. cordialmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, N°18.918, vengo en solicitar, por su intermedio, que se oficie a la Policía de Investigaciones de Chile para que informe los antecedentes que se indican a continuación, a propósito de un nuevo y lamentable caso de maltrato animal ocurrido en la ciudad de Coquimbo.

Durante la jornada de hoy, en dependencias de la Feria de Abastos del sector Parte Alta de la comuna de Coquimbo, se evidenció un nuevo y preocupante caso de maltrato animal. El hecho involucró a un sujeto conocido por transitar habitualmente por el sector, quien, de acuerdo con diversos testimonios, se encontraba en evidente estado de ebriedad y procedió a agredir reiteradamente a un caballo que tiraba de su carreta, propinándole golpes con una cuerda tras frustrarse por la negativa del animal a avanzar.

El incidente fue registrado en video[1] por personas presentes en el lugar, quienes expresaron su profunda preocupación por el estado físico del equino. Conforme relatan los testigos, el animal presentaba signos visibles de agotamiento extremo, y finalmente se desplomó, exhibiendo además heridas de considerable gravedad atribuibles al constante maltrato al que habría sido sometido.

Vecinas, vecinos y comerciantes del sector han señalado que no se trata de un hecho aislado, puesto que el mismo individuo ha sido observado en otras oportunidades transitando en condiciones similares, forzando a los

[1] https://www.instagram.com/kuartatv/reel/DIAjvx-ua_v/

OFICINA VIRTUAL 07-04-2025 08:32

animales —mediante golpes con látigo o cuerda— a arrastrar carretas con evidente sobrepeso.

Cabe agregar, como antecedente relevante, otra situación de extrema gravedad ocurrida en el sector Tierras Blancas, donde vecinos denunciaron un presunto envenenamiento masivo de perros, generando una profunda preocupación en la comunidad respecto del resguardo de la vida y bienestar animal en la comuna de Coquimbo.

Por lo anterior, y con el objetivo de proteger la integridad de los animales y la tranquilidad de la comunidad, solicito respetuosamente:

1. Que se disponga la apertura de una investigación destinada a esclarecer los hechos denunciados, teniendo especialmente a la vista el material audiovisual disponible, así como los testimonios de los testigos presenciales.
2. Que se disponga la apertura de una investigación destinada a esclarecer el presunto envenenamiento masivo de perros en el sector Tierras Blancas..
3. Que se remitan los antecedentes respectivos al Ministerio Público, a fin de que instruya la investigación penal correspondiente y adopte las medidas necesarias conforme a derecho.
4. Que este oficio sea considerado como una denuncia formal en contra del presunto responsable por la posible comisión del delito previsto y sancionado en el artículo 291 bis del Código Penal.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y gestión encomendada, se despide atentamente.

Diputada de la República

CAROLINA TELLO ROJAS

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-04-2025
08:32